

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España”, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 26 de marzo de 2015.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de junio de 2017.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Presidente